

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

**13911 Corrección de errores de la Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dan instrucciones para el desarrollo del programa experimental de Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso académico 2012-2013.**

Por Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, se dan instrucciones para el desarrollo del programa experimental de Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso académico 2012-2013, (BORM de 22/09/2012). Habiéndose advertido errores en la redacción de la misma, procede la siguiente corrección:

**Primero**

En el título de la Resolución, donde dice "el curso académico 2012-2013" debe decir "los cursos académicos 2012-2013 y 2013-2014"

**Segundo**

Advertido error en la numeración de los párrafos del apartado cuarto de la Resolución, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Los apartados 4, 5, 6, 7, 8 y 9 pasan a ser 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Murcia, a 26 de septiembre de 2012.—La Directora General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, M.<sup>ª</sup> Begoña Iniesta Moreno.